

tas obligaciones y con las clausulas y condicio
nes requisitos y circunstancias que se paxeriere
y tubiere por convenientes y obligarse a su cum
plim^{to} paxeriendo en su o en su o en su o en su
las causas y negocios Civiles Criminales y ge
n^{er}ales en qualesquiera Audiencias y tribuna
les Eclesiasticas oseculares Superiores e Inferiores
haviendo pidiendo y presentando en cada uno de
ellos todos los ynterim^{tos} y Diligencias Judiciales
y Extrajudiciales que se paxeriere y tubiere por con
venientes y declara que lida y entrega ad ho^{re}
nes Manu Manu Su his^{po} por cuenta de su Seo^{no}.

Pattena de deluego en quacion de tierra Viego Plan
tada de Vina en el termino y su o de la
Villa de Conillos quitiene y porhe por su
proprias lindes por Labanue herederos de Gas

